



*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO.70.-

Montevideo, 14 ABR. 2008

VISTO: la renuncia presentada por la Doctora Alba Beatriz Centurión Arballo al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano de la Unidad Ejecutora 070 – Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: que la referida profesional fue designada para desempeñar dichas funciones por Resolución del Poder Ejecutivo N° 39/006 de 16 de enero de 2006;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los motivos invocados, corresponde aceptar la misma;-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60°, inciso 4° de la Constitución de la República y los artículos 9°, literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Doctora ALBA BEATRIZ CENTURIÓN ARBALLO (C.I. 3.812.709-2) (C.C. MAA 52788), al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano, de la Unidad Ejecutora 070 –Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública, a partir del 20 de abril de 2008.-----

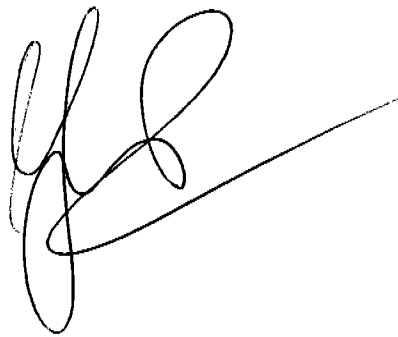
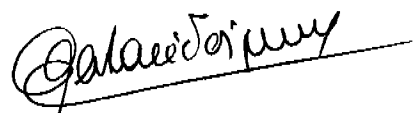
2°.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.-----

3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución No.

Ref. No. 001-1061/2008

31

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.  
**Dr. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República